

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNE DU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1142-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de noviembre de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, el director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, mediante el Oficio Nº 000219-2024-UNHEVAL-DPSEC, del 05.NOV.2024, en referencia al Informe del I CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CABALLOS PERUANO - HUÁNUCO - "HONORATO LOPEZ RAMÍREZ", evento llevado a cabo los días 05 y 06 de octubre de 2024, solicita al rector la emisión de resolución de agradecimiento para los ponentes quienes participaron en el concurso mencionado anteriormente, quienes mediante su esfuerzo y dedicación aportaron enormemente al éxito de aquel concurso:

Que el rector, con el Proveído N° 5947-2024-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución de felicitación a los organizadores, y, what profit is a more for each tracking in the way

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la NHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario Nº 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- AGRADECER Y RECONOCER a los siguientes PONENTES, por su valiosa participación en el I CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CABALLOS PERUANOS DE PASO "HONORATO LOPEZ RAMIREZ", realizado los días 05 y 06 de octubre de 2024, en el Centro Recreacional de Kotosh de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:
 - 1.1 Sr. NAZARIO VILLAFUERTE FALCÓN
 - 1.2 Sr. ROQUE EDUARDO BENAVIDES GANOZA
 - 1.3 Sr. LUIS JOSE MARTIN LACA OLIVOS CHANG
 - 1.4 Sr. VICTOR ABRAHAM AZAÑEDO RAMIREZ
- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

egístrese, comuníquese y archívese. ICHNIM HER SECRETARIA **GENERAL** A. BOCANGEL WEYDERT TORRES MUNGUIA REC/TOR SECRETARIA GENERAL Distribución: RECT-VRA-VRI DIGA-DPSEC-OCIMI óribo a Ud DOFA SU Lo que tras conocim Lic.

NYTM/gemf